



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020.

## COMUNICADO

**La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA)**, por conducto de la **Dirección General de Desarrollo de Mercados e Infraestructura Comercial**, informa del cierre operacional del Programa Agromercados Sociales y Sustentables 2019 con fecha 30 de junio de 2020, y **comunica:**

**La insuficiencia presupuestal** para atender los compromisos de pago derivado de los Convenios de Concertación celebrados con las organizaciones de productores que resultaron beneficiadas conforme a la ejecución del “**AVISO para dar a conocer los Incentivos a la Capacitación y Asistencia Técnica Especializada para la Comercialización del Programa de Apoyos a la Comercialización 2018**”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente y artículos 1, 75, 77 y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como el artículo 11 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el ejercicio 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2017, en los que se establece que **los recursos que se destinen a los incentivos a la comercialización estarán sujetos a la suficiencia presupuestaria.**

